H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
28 DE JUNIO DE 2019

ACTA N°17

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:00 horas del día viernes 28 de junio del año 2019, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo "Jesús Aguilera y Miranda" del Palacio de Gobierno Municipal H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

4. Análisis, discusión y aprobación en su cado de: **Acta No. 14,** correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de Abril del 2019, **Acta No. 15,** Correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 de Mayo del 2019 y **Acta No. 16,** correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2019.
5. Análisis, discusión y aprobación del Acta del Comité Municipal de Salud.
6. Análisis, discusión y aprobación del Convenio de Colaboración entre el INAPAM y el Municipio de Miguel Auza, Zac.
7. Nombramiento de la L.E. Guadalupe Paola Villagrana Pérez, como Secretaria Ejecutiva Municipal de SIPINNA (Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes).
8. Solicitud a Gobierno del Estado para la donación al Municipio de Miguel Auza Zac., del edificio que ocupa el Instituto Municipal de Cultura.
9. Aprobación del Plan de Manejo para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Miguel Auza, Zac.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura Legal de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: buenas tardes hoy viernes 28 de junio de 2019 estamos aquí reunidos para llevar a cabo esta sesión de cabildo,

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, C. María de la Luz Chávez Pérez, Arq. José Alonso Lerma Soto, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCO Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Encontrándose en el momento del pase de lista 08 asistentes de un total de 12 miembros.

- MDC José Alfredo González Perales,
- C. Luis Alberto Débora Hernández,
- MTRA Laura Flores Morales,
- MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo,
- Arq. José Alonso Lerma Soto,
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez,

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- C. Rosbelinda Pérez Rangel,
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez,

Integrándose después:

- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez,
- C. María de la Luz Chávez Pérez,
- MCD Eduardo Aguilar Hernández,
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce

Después del pase de lista, la Secretaria de Gobierno informa al Presidente Municipal el número de asistentes, y se declara existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: Después de la declaración del Quórum legal, el Sr. Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales procede a instalar legalmente la sesión: Hoy viernes 28 de junio del año 2019 declaro legalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Esperando que los trabajos y acuerdos que emanen sean para el beneficio de la sociedad.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA: Para este punto la Secretaria da lectura al orden del día para su aprobación. Se somete a votación con esta recomendación, la secretaria de gobierno indica al H. Ayuntamiento levanten su mano en señal de aprobación.

Resultado de la votación:

6 votos a favor
0 votos en contra
2 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR MAYORIA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CADO DE: ACTA NO. 14, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019, ACTA NO. 15, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL 2019 Y ACTA NO. 16, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL 2019.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Si alguien tiene algo que agregar al respecto, para modificación o corrección adelante, menciona la Secretaria de Gobierno.

Ante esto el Regidor Lorenzo agrega lo siguiente:

- En el punto número 7 del acta 14, donde vimos lo de las luminarias, existen algunos errores, en la hoja numero 10 dice que el señor presidente comenta que el municipio factura aproximadamente $15,000.00, y deberían ser $500,000.00
- En la página número 13 del acta 14, dice que los tramites pueden durar de 68 hasta 10 meses, y debería ser de 6, 8 y hasta 10 meses.
- En la página 14 del acta 14, menciona que hay un tope presupuestal de $20,000.00 pero debe decir $20,000,000.00
- Por ultimo En la página 15 del acta 14, dice que los pagos son cerca de $50,000.00 y deberían ser $500,000.00

Después del análisis del punto y con las correcciones indicadas se somete a votación se determina lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS 14, 15 Y 16.

PUNTO NÚMERO CINCO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.

Toma la palabra el Regidor Eduardo, informando al pleno:

Buenas tardes el pasado lunes 24 de junio se llevó a cabo una reunión para formar el comité municipal de salud, sabemos que a veces las reuniones de cabildo se tornan un poquito pesadas, y como el mismo personal de jurisdicción IV de Rio Grande, vino a darle una breve explicación a las personas convocadas, de cuál es el motivo de la conformación del comité Municipal, posteriormente da lectura al Acta, e informa que los que acudieron y aunque se tuvo un pequeño detalle con la entrega de la misma, porque así como me paso a mi pudo haber pasado en algún otro comité, creo que ya había pasado con protección civil, pues no se tiene la seriedad adecuada.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La Secretaria de Gobierno indica que a lo que se refiere el Regidor es referente a que se enviaron as convocatorias a oficialía para la entrega y no hubo chofer que pudiera hacerlo oportunamente. La sindica agrega que se entregaron a oficialía en tiempo y forma pero de ahí nunca salieron.

Así me ha pasado con las actas de cabildo, retoma la Secretaria de Cabildo, hay veces que tenemos que estar hablando, si ya se entregaron que enseñen el acuse, hay veces que el personal de ahí no se hace responsable, una enorme disculpa que no vuelva a suceder, La sindica indica que volvió a pasar hoy nuevamente precisamente.

El responsable es el Oficial mayor y si los choferes no obedecen es que no hay autoridad, sobre el recae toda responsabilidad como encargado del departamento menciona la Secretaria de Gobierno, y el regidor Lorenzo agrega que él es el encargado de las acciones del personal a su cargo y no puede ser que no le hagan caso. Lógicamente se tendría que hacer un reporte y pasarlo a donde corresponda.

Retomando el tema del Comité de Salud el Regidor Eduardo continúa: Dentro de esta reunión de los que acudieron se eligieron a personas para que fueran parte como de un departamento dentro de este comité, donde el señor presidente quedo presidente del comité, hay coordinadores, secretarios técnicos, investigación, capacitación etc, El Comité tiene como objetivo fungir como una estancia permanente en coordinación con los sectores públicos y privados para promover el cuidado con acciones de control, eliminación y erradicación de las enfermedades que se pueden evitar mediante la administración de vacunas; homologar los criterios mediante las instituciones que integran el sector Salud y autoridades Municipales, con la planeación, ejecución y control del programa de vacunación universal de las acciones integrantes de las semanas nacionales de salud, así como la participación en campañas y operativos especiales según se requiere, Entonces este es el objetivo general de este comité, es para que haya una coordinación entre apoyo, autoridades de salud y autoridades municipales, solamente es en beneficio a la comunidad.

Acudieron la mayoría de los directores de los departamentos agrega la secretaria de Gobierno, es el compromiso de que todos estemos por el bien de la salud del municipio, tanto obras, medio ambiente, etc, pues todos los departamentos tienen injerencia en el tema de la salud y por eso es que fueron invitados.

Se da lectura a los cargos que se nombraron en el comité:

- Secretario Técnico, Dr. Pinales Encargado de Jurisdicción IV
- Secretaria, Maestra Soledad González
- Comunicación y difusión, Gerardo Guzmán
- Promotor de Salud, Regidor Eduardo
- Salubridad local, Jesús Enedino

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- Saneamiento Básico, Cesar Alfredo
- Prevención de enfermedades Abram Ramírez
- Entre otras comisiones

Consejeros:

- José Guadalupe Longoria
- Humberto Montelongo,
- Norma Ivette Esquivel

Vocales

- Christopher Raúl Vega
- Eduardo Aguilar

Después del análisis del punto se somete a votación se determina lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD.

PUNTO NÚMERO SEIS: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INAPAM Y EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.

La secretaria de Gobierno Municipal les recuerda que se les entrego con anticipación y si hay alguna duda o comentario que realizar al respecto pueden hacerlo, al no haber alguna modificación se somete a votación se determina lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INAPAM Y EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PUNTO NÚMERO SIETE: NOMBRAMIENTO DE LA L.E. GUADALUPE PAOLA VILLAGRANA PÉREZ, COMO SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL DE SIPINNA (SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES). [1]

La Secretaria de Gobierno explica a cabildo que desde el mes de noviembre se solicitó la representación de este cargo de SIPINNA, quien se hará cargo en el municipio de ver que niños no son atendidos por su familia, hace poco el DIF puso una denuncia y esas niñas ya fueron recogidas y ya están en Casa Hogar en Zacatecas, si era notable que les faltaba atención, aseo, eran agredidas por parte de su mamá, incluso la mamá fue ante secretaria de gobierno a pedir ayuda, pues su suegra había hecho la denuncia. Esos son los casos que se deben vigilar, como los niños y adolescentes que no estudian, y se eso se encargaría de esto la persona que será nombrada.

Después del análisis del punto se somete a votación se determina lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO DE LA L.E. GUADALUPE PAOLA VILLAGRANA PÉREZ, COMO SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL DE SIPINNA (SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES).

PUNTO NÚMERO OCHO: SOLICITUD A GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA DONACIÓN AL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC., EL EDIFICIO QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA.

Para hacer un poquito más de remembranza, muchos de los que vivimos aquí en Miguel Auza, hemos pensado que lo que conocemos como La Casa de Cultura, o el Instituto Municipal de Cultura, pertenece al Municipio, la posesión legal actualmente corresponde a Gobierno del Estado esto derivado en pocas palabras como consecuencia de que hace tiempo, hace años, hubo un gobernador en turno y hace una expropiación de ese inmueble y por tal motivo, esa expropiación pasa a ser parte del estado, tradicionalmente el municipio siempre lo ha utilizado de manera práctica, pero les repito la posesión legal no es del municipio, hoy en día para cualquier gestión de algún proyecto, o simplemente para bajar algún recurso en este caso lo que nos interesa es recursos para la rehabilitación, y lo primero que nos piden es la posesión legal, en ese sentido tenemos que iniciar un trámite, ante gobierno del estado, no sabemos aún si debe ser ante Gobierno del estado, no sabemos aún si ante Secretaria de Gobierno, coordinación

[1] Nombramiento de la C. María Guadalupe Villagrana Salas como representante de SIPINNA (Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes). Se modificó el Punto ya que el nombre correcto era L.E. Guadalupe Paola Villagrana Pérez y se solicitó indicar específicamente el puesto de Secretaria Ejecutiva.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Jurídica, oficina del Gobernador o Secretaria Administrativa de Gobierno del Estado, para poder rastrear técnicamente donde se encuentra ese documento y hacer la solicitud en forma al mismo gobernador y que a través de la legislatura se haga la enajenación de ese bien, esa es principalmente la enajenación de ese bien a favor del municipio de Miguel Auza, nunca se ha tenido ningún problema con el uso, pero hoy en día las reglamentaciones para el tema de recursos cambian, y tener la posesión legal es fundamental para iniciar algún proyecto, en ese sentido como muchos de ustedes ya lo han visto, se ha estado trabajando de una manera constante y ardua, una cuadrilla de trabajadores coordinados por el Regidor y arquitecto Alonso en tratar de ir rehabilitando parte por parte de ese edificio emblemático, pero aun así falta mucho por hacer, son trabajos muy minuciosos, muy lentos y sobre todo de costos, entonces la intención al final del día es esa, ese es el objetivo fundamental del porque estamos tocando el punto, míticamente se creía que el inmueble pertenecía al Instituto Zacatecano de Cultura y también se pensaba que ya se habían hecho trámites para hacer este proceso, pero desafortunadamente no hay nada en concreto, no había nada formal, por eso hoy queremos dar ese paso y en el entendido que es un trámite o procedimiento que va a tardar un tiempo por los procesos que lleva y los pasos que se tienen que dar de manera legal, pero al final del dia ojala y se pueda lograr este objetivo para que Miguel Auza ya pueda gozar de esa legalidad y después de todo que aspiremos a implementar algún proyecto atractivo para su rehabilitación.

Después del análisis del punto se somete a votación se determina lo siguiente:

12 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SOLICITUD A GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA DONACIÓN AL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZAC., EL EDIFICIO QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA.

PUNTO NÚMERO NUEVE: APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.

A finales del mes de febrero y a principios del mes de marzo comenzamos a tener una serie de incendios en lo que es el basurero Municipal, como ustedes ya se dieron cuenta fueron varios y de manera recurrente, en ese sentido y por parte de la Secretaria del Medio Ambiente se gira un oficio directamente al Municipio de Miguel Auza, primeramente pidiendo información de que condiciones estaba el relleno y segundo haciendo referencia a quejas principalmente de vecinos de Juan Aldama, entonces a raíz de eso se solicita a Departamento de Obras Publicas un Plan de qué acciones se van a implementar o que acciones se van a tomar para que ya no se siga incendiando, en

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

ese sentido en ese momento el Dir. Actual de Ecología no se encontraba con nosotros, teníamos a Perla, quien fue en su momento la que dio contestación a esos oficios, de tal manera pues que se hizo un diseño de cómo se va a manejar el relleno sanitario o que estrategias o dinámicas se van a llevar a cabo, por lo cual nos solicitan una autorización de Cabildo de este Plan de Manejo, para lo cual me permití invitar a la Ing. Perla para que nos platique como se diseñó, como se estructuro esta estrategia y que es lo que se va a llevar a cabo, por tal motivo don Lencho no se vio involucrad el Dir. Actual y por tal motivo le estamos dando el seguimiento de quien lo inicio en ese momento, entonces este plan de manejo al final del día, se va a llevar, como son trabajos mecánicos, por parte del departamento de Obras Públicas, les comento que este diseño y estas acciones son con la finalidad de que este Municipio no se vean perjudicados con sanciones o con multas que prácticamente esa fue la advertencia.

Toma la Palabra la Ing. Perla:
Primeramente se hizo con la finalidad de tener un compendio de información de cómo estamos actualmente en el municipio, sabemos que el sitio de posición final de residuos sólidos urbanos es meramente un tiradero a cielo abierto, este plan lo diseñe con la finalidad de ir modificando esta situación ya que es penado por la ley, por ley tendríamos que tener un relleno sanitario; los rellenos sanitarios, su operación, constitución y demás mantenimiento es muy costoso, la idea del plan de manejo que yo diseñe es para alargar la vida del sitio que tenemos actualmente con la finalidad de que el municipio tenga que invertir en un sitio nuevo, en construcciones y operaciones nuevas, para darle vida y comenzar a regularizar el sitio, el plan que yo diseñe es para que la industria privada, comercio y los hogares realicen separación directamente desde su casa para que al llegar al sitio se compacte la mayor cantidad de residuos y esto se vea reflejado en una reducción de combustibles para el municipio, que es principalmente en lo que más se gasta en los camiones, una reducción del costo de operación, porque en el caso de los incendios que hemos tenido anteriormente, un incendio conlleva darle un recurso económico que a veces no se tenía presupuestado para esta situación y recorta a otras partes, la finalidad del diseño fue porque la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de Zacatecas le solicito al Departamento de Obras Publicas que es quien realiza el manejo del sitio, un plan de manejo con la finalidad de que a futuro se eviten los incendios y el municipio tenga donde respaldarse. A grandes rasgos es para que el municipio empiece a ayudar con la separación de los residuos desde casa comercios, industrias privadas y hospitales. También propuse que se hiciera una compactación directa cada 40 días, en teoría de acuerdo a la norma 083 se tiene que hacer una compactación cada 24 horas, pero es muy costoso, el municipio no puede solventarlo, y los 40 días es el tiempo estimado en donde no se presentaría un incendio.

El Regidor Lorenzo pregunta: ¿Existe el oficio de la Dirección del Medio Ambiente donde lo mandan al H. Ayuntamiento?, Continua mencionando, como ya menciono el Dr. esto sucedió mientras no existía el Titular de Ecología y Medio Ambiente, y ahorita ya existe, aquí lo más correcto sería que se presentara él con la instrucción

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

respectiva, ya lo hemos dicho entre otras personas, por ningún motivo debe de haber duplicidad, por lo mismo yo considero y repito que quien debe de estar aquí, bien o mal, es el encargado actual de ecología y medio ambiente.

Es una parte técnica que se va a llevar a cabo con una serie de acciones a través del departamento de obras públicas, menciona el Sr. Presidente, continua mencionando, porque ellos tienen el manejo del tiradero municipal, y se le está dando contestación a una solicitud en su momento se hizo, en ese sentido el oficio no está siendo contestado por ecología y medio ambiente si no por Obras Publicas. Lo importante es que se está dando una respuesta y solución a una problemática, independientemente la instrucción se da a través de obras públicas, por tal motivo no tendría nada que hacer el director de ecología y medio ambiente porque en su momento ni se encontraba en función, y como consecuencia, no es una parte técnica que se esté dando a través de ese departamento, y si nos perdemos en esa sintonía estaríamos saliéndonos del punto.

Solicita el regidor Lorenzo una copia de ese oficio. E indica que se está contestando por quienes no deben.

Retoma la palabra el Sr. Presidente: En estos últimos 20 años ha sido un tiradero municipal, y nunca se le ha dado el manejo ni uso adecuado al mismo tiradero, por tal motivo como consecuencia hoy tenemos una acumulación muy basta de basura, así mismo a raíz de esos incendios y a raíz de todo lo que genera este relleno sanitario hemos estado pensando en alternativas, en que podemos hacer primeramente para mejorar, ya se hicieron algunas labores de limpieza, estamos por ahí tratando de armar un proyecto, estamos generando hipótesis del proyecto, en conjunto con unos muchachos ambientalistas de aquí de Miguel Auza, que realizaron algunas propuestas iniciales, por lo pronto no hay nada concreto por tal motivo es muy prematuro aventurarnos a decirles se va a hacer esto o aquellos, pero si se está trabajando en que podemos hacer. En este sentido esto solo sería una pequeña parte de este proyecto y es en función de que la misma Secretaria de Medio Ambiente vino a hacer la supervisiones correspondientes, a final de cuenta solo estaríamos aprobando un punto de lo que podrían ser acciones para un plan integral del tratamiento de nuestra basura. En su momento cuando ya haya información, cuando veamos que el proyecto sea más maduro, se pondrá a su consideración, para que lo conozcan y le den el visto bueno. A nivel estatal solo hay un municipio con un relleno sanitario avalado por todas las normativas que es el municipio de Tlaltenango, y por ahí ya solicite una copia del proyecto, porque en teoría es un proyecto de punta, de los más innovadores y quizás puede valer la pena basarnos en la propuesta, obvio viendo si se adapta o no a las condiciones de nuestro municipio.

La sindica Municipal agrega que La Secretaria de Ecología y Medio Ambiente ya venía directamente a sancionar al municipio, entonces yo si quiero agradecer a la Ing. Perla ya que logró que se diera una prórroga, para que esa

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

sanción no llegara al municipio, luego SAMA está pidiendo un plan de manejo de residuos sólidos y están exigiendo el acta de cabildo donde se aprueba este plan, no es quien lo hizo o no, si no para evitar esta problemática.

Antes de someter a votación quiero dar lectura a este oficio que va directamente a Ecología y Medio Ambiente para que se le dé contestación:

Hago de su conocimiento que se recibió en esta Delegación, denuncia popular en su contra por los siguientes hechos: "Se solicita apoyo técnico y legal para dar a conocer la problemática de las aguas residuales de Juan Aldama y Miguel Auza, Zacatecas, cabe señalar que Miguel Auza no cuenta con relleno sanitaria, este solo es un tiradero de basura sin control sanitario, el cual constantemente realiza la quema de los desechos, afectando con esta actividad directamente a los pobladores de San Antonio de la Laguna, comunidad perteneciente a nuestro municipio, las aguas residuales sin ningún tratamiento de los municipios antes mencionados son vertidas directamente al Rio Santiago y afectan al entorno ecológico, es importante mencionar que estas aguas afectan directamente las localidades de San Antonio de la Laguna, el naranjo Municipio de Santa Clara, asi mismo la comunidad de J.L. Robles municipio de Simón Bolívar Durango."

Si le corresponde al departamento darle contestación puntual a lo que se solicita, a nosotros nos denuncia gente de santa clara, haciendo referencia también al tema del relleno sanitario.

Así mismo le comunico que la denuncia de referencia fue registrada en nuestro sistema de atención a la denuncia popular, con número de expediente mencionado.

Lo anterior se le notifica en términos de lo dispuesto por el art. 192 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la protección al Ambiente.
Firma Bióloga Lourdes Angélica Briones Flores. "
En ese sentido si le corresponde al departamento darle respuesta. Es muy diferente a lo que estamos tocando aquí en este tema.
Después del análisis del punto se somete a votación se determina lo siguiente:

11 votos a favor
0 votos en contra
1 abstención

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA EL PLAN DE MANEJO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PUNTO NÚMERO DIEZ: ASUNTOS GENERALES

INFORME DE JUEGOS DE BASQUET BOL DE SEMANA SANTA

El señor Héctor Guangorena agradece a cabildo por recibirlo, e informa que hubieran querido que quedara mas pero por cuestiones ajenas solamente dio un total de $10,700.00, y con lo que quedo se pretende comprar un tablero electrónico mucho más grande para darle un mejor servicio al pueblo, y después de investigar varios precios se vieron varios tableros que gustaron pero no se alcanza el precio, ese dinero yo lo tengo, menciona el señor Héctor, enseguida menciona algunos aspectos del gimnasio municipal: Fue poco tiempo que se tuvo para entrenar y el gimnasio no quedo como nosotros quisiéramos, no quedaban a la altura los tableros y quedaron medio débiles, nosotros quisiéramos darle una barnizada a la cancha para que no se eche a perder.

En este momento estamos dentro en un torneo de Juan Aldama Zacatecas, y a mi no me gusta mucho, pero lamentablemente no podemos hacer aquí los torneos, queremos hacer muchas cosas pero no las hacemos porque no sabemos a dónde dirigirnos o de qué forma gestionar. Realice una solicitud de los tableros que se tienen por ahí, para darles uso, para ver si los mandaban a la escuela (la prepa) yo ahí trabajo, ya se tiene un gimnasio y precisamente para eso, esos tableros nosotros los compramos, ya que donamos parte de lo que quedo anteriormente de semana santa para comprar los tableros, y teníamos como 8 gradas, ya no se encuentran por ahí, a grandes rasgos.

Más que nada pedimos apoyo, se está viendo un deterioro muy grande en ese gimnasio, ese inmueble se esta cayendo, porque no se le ha dado el cuidado adecuado, los tableros que tenemos ahí no sirven, el cuidador que continuaron designando, solo abre y cierra ya que se nos han perdido varias cosas y no supieron donde quedaron (Unos tableros), solo pedimos que nos puedan apoyar, con una persona que cubra lo que anteriormente se cubría, que no hubiera niños en la duela, que se cuiden las instalaciones, ya que es un riesgo pues por ejemplo las gradas no están bien aseguradas, que nos guíen o nos presenten quien es quien nos podría ayudar con todo esto, sabemos que hay un delegado de deportes pero solo atiende futbol, nos da mucha tristeza que juan Aldama se va a torneos estatales y nosotros no podamos hacer nada de eso, necesitamos su apoyo, el último punto seria el baño,

No queremos acaparar nosotros el gimnasio ya que es uno general pero cuando hay uso de voleibol quiebran las lámparas, y cuando jugamos básquet bol está muy oscuro,

Para no extendernos mucho con el tema quisiéramos solicitar una fecha de respuesta.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

En respuesta a lo expuesto el presidente municipal menciona: Punto número uno, queda claro que los torneos de semana santa no son auto subsídiales con lo que ustedes comentan porque al final de cuentas hay una utilidad de $10,000.00 aproximadamente, pero como municipio nosotros le invertimos, al uniforme, al hospedaje de los niños, de mujeres, Segundo punto, hicimos una inversión importante que yo se los comente en su momento, sin que ustedes nos lo pidieran sin que ustedes lo solicitaran para darle una manita de gato al gimnasio, entendiendo que las necesidades y carencias vienen de muchos años atrás, las problemáticas de ese gimnasio no son de nueve meses a la fecha, en ese sentido, aquí comentaba nica (el Señor Héctor) que habían 8 gradas, nosotros solo encontramos 2, las pusimos afuera porque mandamos traer gradas especialmente para que su evento se vistiera, si al día de hoy, no ha habido quien tenga la voluntad de meterlas, quiero entender que aún deben de estar ahí afuera, las bases de los tableros, yo le hice el comentario a la maestra Alejandra, no sé si ustedes ya lo hayan comentado, ella me dijo que quería los tableros y no las bases, le dije los tableros ahí están puestos, y contesto que lo vería pues quiere los tableros, las bases ahí están no tienen ningún uso, ningún servicio, en ese sentido yo creo que nadie las va a usar, si ahí están y le quieren dar uso adelante, entonces, yo creo que si difiero un poquito en algunos puntos, primeramente, estamos hablando que ese espacio ha tenido muchas carencias y muchas necesidades, tranquilamente por 10 años, el tema del básquet bol, es un tema donde quizás, si entramos a un debate quizás no vamos a tener un mismo punto, pero ha venido en decadencia también desde hace bastantes años a la fecha y no lo digo yo, lo dice la realidad y la gente que lo ve lo comenta, entonces el hecho de que ocupe mucho mantenimiento el gimnasio el día de hoy, vamos a hacer lo que esté en nuestras posibilidades, yo en lo personal quizás antes de pensar en un tablero electrónico a lo mejor si de cada torneo invertimos en el mantenimiento del mismo gimnasio otra cosa podría ser, pero esto solamente sería cuestión de voluntad propia de los mismos actores que son ustedes, si hablamos de un barniz no sé qué tanto funciona o nos sirva cuando la problemática real no es que se proteja la cancha del agua, es que tenemos que cambiar todas las instalaciones del techo, de que me sirve poner un barniz cuando tengo la problemática desde arriba, las condiciones van a estar muy difíciles ahorita para que podamos cambiar todo el techo yo se los comento tal cual, yo la verdad veo muy dañada esa duela, me toco andar ahí pintando junto con los muchachos, no son grietas son fisuras de casi 1cm en algunas partes, yo no se si nadie las había visto, yo no sé si nadie se había fijado, pero no se le ha hecho nada en muchos años, en ese sentido la otra parte que comentamos, creo yo y se los expuse, no veo movimiento en el tema de básquet bol para que represente incentivar apoyos, el único equipo que ahorita esta entrenando es un equipo de unos jovencitos que últimamente el güero los trae, ya me solicitaron apoyo, les vamos a ayudar, de ahí en mas yo desconozco si hay o no hay equipos para que hagan un torneo, si ustedes me comentan es que tenemos que ir a jugar a Juan Aldama, o a Rio Grande, yo no sé cuánto se invierta en el traslado, pero, con menos de la mitad de lo que se invierte en cada vuelta se podria organizar de entrada una liga, les doy un ejemplo echamos a andar una liga infantil y una liga juvenil de basebol no con un instructor puntual ni presiso, cada maestro, profesor y equipos, y no ocupan un instructor que les coordine, si no hay una persona que se encargue al 100% del básquet bol, no creo que sea justificante que digamos que no va

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

a haber basquetbol en Miguel Auza, es un tema de a quien le guste el deporte y lo ha jugado y se tenga la voluntad de hacerlo, no veo por donde poner un entrenador y coordinador para que haya ligas, porque no veo que haya voluntad de las escuelas, de los diferentes protagonistas de querer iniciar el tema, es más fácil juntarnos 4 o 5 donde si organizan y nos evitamos la pena de organizar, en el futbol hay quien lo está moviendo, se solicita por parte de los integrantes de básquet bol, un coordinador de básquet bol, y el indica que va a solicitarle al coordinador de deporte que se encargue de eso y que el presente los resultados y en ese sentido vendrá el tema en lo que se puede ayudar, pues el señor Héctor indica que nunca se les ha ayudado.

Del tema del cuidandero o del velador, retoma el presidente Municipal, formalmente es la primera vez que recibimos una queja de este tema, de palabra muchas cosas podemos decir, pero si se necesita la formalidad de decir, "hay una queja de tal trabajador" y plasmarla, en ese sentido es la primera que tenemos, a partir de aquí tomaremos cartas en el asunto, podrían decir, "no hace esto, no hace aquello", y repite, formalmente es la primera vez que se recibe esta queja y pasara a donde corresponde para atenderse, y por último el tema del conflicto del voleibol, yo hablo de conflicto porque han sido problemas que han tenido en años pasados, inclusive, confrontaciones han llegado a tener, tenemos que partir de que es el único espacio quizás con esas condiciones que tenemos en el municipio, y tenemos que aperturarnos, organizarnos y planificar horarios y días, para que cualquier persona o en este caso pueda hacer uso del espacio pero con una previa organización, para evitar todo este tipo de situaciones y ustedes saben perfectamente lo que está pasando, no significa pues que queramos quitar a unos u otros, simplemente es que veamos la manera de cómo les ayudamos a todos los que solicitan ese servicio, en ese sentido no sé si doy contestación a lo que ustedes nos solicitan puntualmente en el oficio de solicitud.

El señor Héctor manifiesta lo siguiente: Se pide el barniz y es una obligación del municipio dar mantenimiento a las instalaciones, no solo de básquet si no de fut, vóley de todo, esto es en cada municipio vamos a Juan Aldama y tienen sus instalaciones al 100%, el presidente responde, les apoyamos sin exigir nada, al día de hoy y desde semana santa a la fecha no veo que el gimnasio tenga el uso que debería tener, a lo que responden que es porque se necesita una cabeza que este liderando, y organizando gente. Pues no vamos a estar viniendo a cabildo a solicitar lo que se necesita, con un coordinador ya sería mucho más fácil.

El Sr. Presidente repite que va a encargarse de que haya un coordinador de Basquet bol para darle seguimiento y continuidad de sus propuestas.

Para finalizar se solicita por parte de los integrantes de básquet bol saber cuándo podrá hacerse el enderezado de tableros, a lo que el presidente responde que ahorita las condiciones van a estar complicadas para que se hagan inversiones, si consideran prudente que de la utilidad que se generó se adquieran unos nuevos tableros, de una vez

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Al final del día que mariana trinitaria nos dé el 30% o 40% es muy bueno, pero veo muy complicado que el municipio pueda cargar con los otros 60%, nos correspondería tocar puertas para tratar de que el municipio erogue lo menor posible. Hay que explorar las opciones.

El regidor Lorenzo solicita la indicación de cuándo será posible solicitar la visita para la explicación del proyecto. A lo que el presidente municipal muestra disposición de fecha para poder reunirse y hablarlo con el Diputado. Entonces queda pendiente la fecha para la reunión para el análisis del proyecto.

Entonces agrega el Regidor Lorenzo que además el Diputado Femat también es el encargado del deporte, y se le comento que también necesitamos muchas cosas en esta área que es el deporte, y respondió que ahorita lo único que podemos es decirle a Miguel Auza, en la primer oportunidad podemos proporcionarles una cancha de fut bol rápido, solo hay que indicar dónde se va a hacer, y él se encargaría de hacer el proyecto, hay que indicar el predio, por lo pronto.

La finalidad también de esto es que tenemos muchas cosas pendientes, menciona el regidor, que indicamos que se verán en la próxima reunión y no se ve nada, un ejemplo es el convenio del Dr. Claudio, tendrían que informarnos de eso, hay más cosas, por ejemplo la señora sindica desde hace 4 meses dijo que se requería que el contralor estuviera aquí informando ciertas cosas, también se dijo que iba a venir el de catastro, que vendría el tesorero a informar el fondo IV, hay muchas cosas pendientes, no sé porque no se hacen cuando, el art. 36 del reglamento interior del municipio, indica que usted maestra deberá poner un punto para informar de las acciones que ya se llevaron a cabo o del avance de los mismos. ¿Qué estamos ocultando?, nada, si a ustedes no les interesa hay personas a las que si les interesa.

PUNTO NÚMERO ONCE: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN: El Presidente MCD José Alfredo González Perales, después de haber analizado, discutido y aprobado los diferentes puntos del Orden del Día, siendo las nueve de la noche con veinte minutos del día viernes 28 de junio del año 2019 damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

DOY FE

MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES
LA SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330